**La alcaldesa anuncia que la Asociación Asperger TEA Cádiz dispondrá de un nuevo local para ampliar su actual sede**

García-Pelayo ha señalado que con la cesión “damos solución a una petición que nos había hecho este colectivo para dar un mejor servicio a sus usuarios”

**19 de julio de 2024.** El Ayuntamiento cederá un nuevo local a la Asociación Asperger TEA Cádiz para que pueda ampliar sus instalaciones actuales y dar cobertura a las necesidades de sus asociados.

El nuevo local está ubicado en la calle Descalzos y es colindante con el que ocupa actualmente este colectivo por lo que permitirá a la entidad contar con una sede más grande y acorde con el servicio que presta a familiares y usuarios.

La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha explicado que con esta cesión “damos solución a una petición que nos había hecho la propia asociación. En estos meses hemos regularizado la situación del local que ocupan en la calle Descalzos ya que lo mantenían en precario. Y ahora, y una vez que la asociación ha sido declarada de utilidad pública, vamos a darle solución a la ampliación de espacio, por lo que un local que estaba en desuso se cederá a la entidad".

En este sentido, la Junta de Gobierno Local ha aprobado dar de baja en el catálogo de locales a los ubicados en la calle Descalzos número 2 ya que se encontraban en desuso, según la Ordenanza municipal reguladora de cesión de bienes inmuebles. De esta manera, y una vez recepcionado por el Ayuntamiento, se puede proceder, mediante aprobación en el Pleno municipal, a su cesión para que lo ocupe la Asociación Asperger TEA Cádiz. De este modo, al estar colindante este local con el que ocupa actualmente puede proceder a su ampliación.

La alcaldesa destaca que "nuestro objetivo como Gobierno es seguir colaborando estrechamente con las entidades y asociaciones que trabajan desde distintos ámbitos con personas vulnerables o con personas con diversidad funcional. En este caso, nos habían pedido ampliar el local y nos sentimos muy satisfechos de poder colaborar con ellos atendiendo a su petición".

La Asociación Asperger TEA es una entidad sin ánimo de lucro, que se fundó en el año 2005 por un grupo de padres y madres, ante la escasez de recursos para cubrir las necesidades de sus hijos/as con Síndrome de Asperger, así como mejorar su calidad de vida.

El Síndrome de Asperger es un Trastorno del espectro autista (TEA) que dura a lo largo de toda la vida de la persona, por ello desde la Asociación hacen hincapié en la importancia de un diagnóstico precoz para mejorar su evolución y desarrollo. Su principal objetivo es la defensa de los derechos de las personas con diversidad funcional, ya que todos tenemos unas capacidades y unas dificultades y por ello trabajan para fomentar la igualdad de oportunidades.

La asociación presta servicios de información y asesoramiento general, valoración clínica inicial, psicodiagnóstico, intervención en habilidades sociales, intervención cognitiva/conductual, servicio de atención a familias, escuela de padres y madres, entrenamiento en actividades de la vida diaria, actividades de ocio y tiempo libre, programa de inserción sociolaboral, jornadas de sensibilización y campamentos de verano.